



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 170, relativa a exigir la dimisión del Gobierno del Estado y la convocatoria de elecciones generales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0170]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número... -silencio por favor-

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio por favor...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 170, relativa a exigir la dimisión del Gobierno de España y la convocatoria de elecciones generales, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías. Sánchez es un presidente que hace exactamente lo contrario de lo que dice. Sánchez pretende y va consiguiendo monopolizar el poder. La situación de su gobierno es absolutamente insostenible.

Sánchez es un presidente completamente acorralado por la corrupción. Ese es el motivo por el que en esta proposición no de ley, el grupo parlamentario VOX pide al Parlamento que inste al Gobierno a exigir la dimisión del Gobierno de Sánchez, convocar elecciones; expresar al mismo tiempo la total repulsa a la degradación promovida desde el Gobierno de la nación en todas las instituciones, que amenaza con romper la unidad y la igualdad de los españoles y quebrar nuestro estado de derecho. Y al mismo tiempo consideramos que es importante mostrar nuestro apoyo, el apoyo del Gobierno también, a todos los servidores públicos que a pesar de la persecución del señalamiento y de las presiones trabajan por esclarecer y perseguir los delitos de este gobierno de España.

Miren, estas frases que les voy a decir a continuación, las dijo Pedro Sánchez: Un gobierno paralizado por la corrupción es un lastre para nuestro país.

Dijo también: Esta es una moción de censura -cuando pusieron la moción contra Mariano Rajoy- esta es una moción de censura para recuperar la dignidad de nuestra democracia.

Y dijo también: la corrupción actúa como un agente disolvente profundamente nocivo para cualquier país. La corrupción destruye la fe en las instituciones.

Esto lo dijo el presidente del Gobierno hace seis años. Bueno, pues imaginen que corregido y aumentado es la situación que en este momento -como les digo- acorrala al presidente Sánchez.

Transcurridos estos seis años ha embarcado a nuestra nación en un proceso en el que, por un lado, se dan la mano los ataques a la unidad nacional, se asalta a todas las instituciones; luego haré un relato de todas ellas. Y se agrade permanentemente el modo de vida de los españoles, la soberanía nacional como cimiento de la convivencia.

Fíjense, esta espiral progresiva de degradación institucional ha permitido algunos actos gravísimos. Ha permitido reformas relacionadas con la corrupción económica, política y moral que rodea a Sánchez. Porque a medida que se siente más acorralado, con sus socios separatistas viene a modificar aquellas normas que le pueden afectar. Es un escándalo sin paliativos.

Por un lado, ya no hablamos de ello, pero es que no fue hace tanto tiempo, por un lado, la concesión de los indultos a los golpistas por los sucesos separatistas de Cataluña de 2017. Por otro lado, la supresión del delito de sedición; la modificación del delito de malversación. Pasando, por supuesto, por todo lo que involucra al entorno familiar más próximo al presidente Sánchez y a algunos de sus ministros. Lo que hace que ya no podamos hablar de casos concretos de corrupción, sino que tengamos que hablar del caso PSOE.

En la actualidad, como saben, hay múltiples investigaciones abiertas: el caso de la presidenta del presidente del gobierno por delitos de... presuntos delitos de tráfico de influencias, de corrupción en los negocios, de apropiación indebida, e intrusismo.



El propio presidente ha tenido que ir a declarar en calidad de testigo. Y como saben, la esposa de Sánchez está citada el próximo 18 de noviembre, este mismo mes, para defenderse de la acusación de haberse apropiado para su empresa de una herramienta informática, valorada en 150.000 euros, que registró a su nombre, a pesar de ser de la universidad.

El caso del hermano del presidente del Gobierno, el Juzgado de Instrucción número 3 ha abierto esas diligencias al hermano del presidente como responsable de la oficina de Artes Escénicas de la Diputación de Badajoz.

Y también lo ha hecho al propio presidente de la Diputación y secretario general del PSOE extremeño, por delitos de malversación, prevaricación y tráfico de influencias.

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil ya ha registrado en dos ocasiones la Diputación de Badajoz, buscando información relacionada con este caso.

Bien. El caso Koldo, o caso PSOE; un asesor del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que durante el mandato de Ábalos se lucró, ilícitamente, en plena pandemia; señorías, no cabe algo más ignominioso; a través de comisiones, tráfico de influencias y sustracción de millones de euros, a través de comisiones, con los contratos de emergencia, nada menos que para la adquisición de equipos de protección individual. Miembros del Gobierno relacionados con esta trama. Existen múltiples agentes que están involucrados en los sucesos.

El papel del gobierno de Sánchez en esta trama es un actor principal. Hemos sabido en el último informe de la UCO: que Sánchez autorizó la entrada en España de la vicepresidenta ejecutiva de la narco-dictadura de Venezuela, Delcy Eloína Rodríguez Gómez, a pesar de que tenía prohibida la entrada y el tránsito en el territorio de la Unión Europea.

A todo lo anterior, señorías, tenemos que añadir los escándalos de tráfico de influencias que han surgido a cuenta de determinadas operaciones como saben de asistencia financiera, por parte del Fondo de Apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, creado en julio de 2020.

En este sentido, el informe de la UCO también señala que José Luis Ábalos jugó un papel decisivo en el cuestionable rescate de Air Europa.

Si esto les parece poco, pues tenemos imputado al fiscal general del Estado. Álvaro García Ortiz ha sido imputado por el Tribunal Supremo, por un delito de revelación de secretos. Se filtró información relativa a una investigación en curso con el fin de perjudicar a la oposición. Se trata nada menos que del primer fiscal general del Estado imputado en la historia de España. Y es una evidencia más de que el Gobierno de Sánchez está completamente corrompido. Necesita aferrarse al poder a costa de lo que sea. Sánchez ha convertido las instituciones en una extensión de la sede Socialista.

Bien. Desde VOX, consideramos que todas estas pruebas hacen que podamos considerar al gobierno de Sánchez como el más corrupto de la historia de España. Y, en definitiva, se está actuando como él dijo, como un verdadero agente disolvente.

España necesita pasar página de un presidente como Sánchez. Resulta imperativo que se dé la voz a los españoles, que se convoquen elecciones y que decidamos si queremos que España siga siendo gobernada por alguien con unas características más propias de un tirano que de un Gobierno democrático.

Ya es conocido Sánchez como el número uno de la trama, después de un último informe reciente de la UCO.

Pero fíjense que hay algo fundamental para defenderse de todas estas investigaciones que se ciernen sobre el gobierno de Sánchez. Y es su necesidad de colonizar las instituciones.

Y yo les voy a citar, porque solo tengo un minuto y medio para hacerlo, les voy a citar algunas de ellas. Ya les adelanto que son más de 40, donde ha colocado a personas afines con un objetivo claro de manipular la realidad y de verse beneficiado en relación con estas tramas de corrupción.

El Tribunal Constitucional, como saben desde enero del 23 está presidido por Cándido Conde Pumpido, que fue fiscal general del Estado durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, nada menos. Lo de las puertas giratorias que tanto criticaba Sánchez se le olvidó por completo.

El Consejo de Estado, la Fiscalía General del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Centro de Investigaciones Sociológicas. La Radiotelevisión Española, la ignominia del último Pleno del Congreso, mejor no repetirla. La Agencia EFE; Patrimonio Nacional; la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales; Renfe; Correos; Aena; Red Eléctrica Española; Paradores; Loterías y Apuestas del Estado; el Servicio Público de Empleo Estatal; Enagás; el Centro Nacional de Inteligencia; el Hipódromo de la Zarzuela; la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; Hispasat; la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre; la Casa Árabe; la Agencia Estatal Antidopaje; el Consejo Superior de Deportes; el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; Mercasa; Indra; el Consejo de



Transparencia y Buen Gobierno; Enusa; Sepides; Navantia; Cetarsa; Enresa; la Embajada de la ONU; la Embajada de la Unesco; la Embajada de la OCDE; la Embajada ante la Santa Sede; la Embajada Observadora Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

Todas estas, todas estas instituciones están colonizadas por el sectarismo del presidente, que necesitan desesperadamente controlarlo todo para poder escapar del círculo de corrupción que le está asfixiando.

Por ese motivo es por lo que solicitamos la aprobación de esta PNL por parte de la cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Sra. Díaz, me ha parecido escuchar en su intervención que incluso ha denominado colonizar la designación de embajadores de España en el mundo. Le he escuchado hasta la Santa Sede. Debería revisar la palabra colonizar, en el Diccionario de la Real Academia Española. Estoy seguro que solo ponerse echa abajo la mitad de su intervención.

Porque mire, cuando un grupo parlamentario trae a debate una iniciativa de este Parlamento tiene que –entiendo- o al menos fijarse en dos cosas. La primera es el asunto que se trae y el momento en el que se trae.

Sra. Díaz, usted con el tema que viene hoy aquí, con la petición de dimisión del presidente del Gobierno y el cese de todo su gobierno, lo único que nos está diciendo alto y claro, a la ciudadanía en general, es que VOX es incapaz, incapaz de llegar a La Moncloa; que es incapaz de sumar con otros para poder llegar al gobierno de España. Y todos aquellos que apoyen la iniciativa que hoy a traer aquí, no hace otra foto nada más que con la que hacen ustedes. Incapaz, incapacidad absoluta de llegar al gobierno de España.

Porque miren, existen dos fórmulas para llegar al Gobierno de España, existen dos fórmulas para ser presidente de este país y las dos vienen en la Constitución. El artículo 99, en el que no lo dice, pero lo voy a presuponer, el que quiera ser presidente del gobierno de España tiene que quererlo. Y estoy seguro que a todos ustedes les suena; no soy presidente de España porque no quiero. Eso no lo dice la Constitución, pero se presupone. Es decir, hay que conseguir una mayoría absoluta para ser presidente del Gobierno de España; ganando las elecciones, o sumando a todos aquellos que quieren acompañarnos para hacer un cambio en el país. Y de esto ustedes deben saber bastante, porque depende del día tenemos unos compañeros de viaje u otros.

Y la segunda es una moción de censura, que en este país vimos la última por el Sr. M. Rajoy, en el que el Sr. Sánchez consiguió ser presidente. Estoy seguro que esas son las dos únicas que recoge nuestra Constitución para llegar a la Presidencia del Gobierno. No sé si a ustedes alguna otra se le ocurre. Son las dos que les puedo decir.

Porque miren, este gobierno, el gobierno de Pedro Sánchez es el gobierno que ha hecho crecer cuatro veces más el PIB a la media, la zona europea, a la zona euro; el que tiene el mayor número de personas con empleo de nuestra historia.

Este Gobierno -lo digo alto y claro- no tolera ningún tipo de corrupción. Se refuerzan los medios para esclarecer y perseguir los delitos, como ha sido esta semana con la aprobación de las dos primeras medidas del Plan de acción democrática del Ejecutivo. En el que se crea la autoridad independiente de protección del informante, entre otros.

Porque miren, este Gobierno trabaja para dejar un país mejor, más unido y más próspero. Esto es para lo que está el gobierno del Partido Socialista y el gobierno de Pedro Sánchez, por mucho que ustedes quieren cambiar y hacer creer un relato diferente a la ciudadanía española. Eso no es así.

Y me van a permitir que en este punto y como a lo largo de este año y medio he tenido varias ocasiones de subir a esta tribuna y escuchar al grupo parlamentario VOX; o voy a ser más correcto, al diputado el Sr. Cristóbal, cuando estábamos debatiendo en esta tribuna asuntos que no eran de competencia de este Parlamento. Bueno, pues es que el grupo parlamentario VOX trae hoy aquí que quiere pedir al gobierno de Cantabria: que pida al gobierno de España, que cese o dimita el presidente. Es como si ahora de repente los ayuntamientos de Cantabria empezamos a ver mociones del grupo parlamentario VOX pidiendo el cese de la Sra. Buruaga- ¡Oye! cada cosa cuando toque y donde toca. Y hoy no tocaba hacer esto.

Y vamos a la segunda parte de cuando uno trae una iniciativa en este Parlamento. No solo es importante el qué, sino también el cuándo. Sra. Díaz. Porque miren, se ha equivocado del lugar como le estaba diciendo, pero también de momento.



Hoy no es el día para que ustedes vengan aquí a pedir que dimita y cese el presidente del Gobierno y todo el gobierno de España. Porque ahora mismo, el presidente y ese gobierno están en una Comisión de Crisis ante lo que está ocurriendo en Valencia.

Sra. Díaz, hoy usted podía haber retirado esta iniciativa y lo hubiésemos debatido en otro momento. Pero usted lo que está pidiendo es que haya una crisis importante, en el momento en el que toda la ciudadanía, y creo que solo hemos vivido ayer y lo hemos visto como toda la ciudadanía lo que estaban pidiendo a los poderes públicos y a todos aquellos que tengan una responsabilidad política, que se pongan a trabajar, que se pongan a trabajar todos unidos; para, entre otras cosas, poder superar lo que ha pasado la semana pasada en Valencia.

Eso es, Sra. Díaz, lo que tenía usted haber traído como iniciativa a este Pleno. Y, si no, al menos habernos ahorrado el bochorno de ver al grupo parlamentario VOX debatiendo cosas fuera de lugar en este momento.

Porque miren, ayer nos dieron un mensaje claro la ciudadanía, de trabajo conjunto, del gobierno de España con el resto de gobiernos autonómicos. Y en eso nos encontramos. Como el gobierno de Cantabria, que se ha puesto a disposición de Valencia para echar una mano en lo que se necesite. Como entiendo que debemos estar todos. Y no a pedir aquí que el presidente de España dimita, cese con todo su gobierno.

Y hago un llamamiento al resto de grupos, hago un llamamiento al resto de grupos que quieren acompañar a los señores de VOX en esta petición. Una petición que está fuera de momento, fuera de tiempo. Y además que en el fondo lo único que viene es a menoscabar nuestro sistema democrático.

Lo único que quieren es poner en riesgo las instituciones de este país. Y, créanme, no estamos ahora mismo para esto. Estamos para no hacer el caldo gordo a los señores de VOX. Estamos para estar todos unidos, frente a todos aquellos que quieren poner en cuestión todas nuestras instituciones, desde la más real hasta la menos real. No podemos acompañar todos aquellos que quieren en cualquier momento, y en este momento ante la agitación que estamos viviendo y el dolor que se está viviendo en muchos sitios...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ... que acompañemos este tipo de situaciones.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señorías, hoy es verdaderamente inadmisibile desde el punto de vista democrático traer a este Parlamento una iniciativa de este tipo y evidentemente el Reglamento lo permite y el sistema lo permite, pero no parece adecuado hacer un discurso como el que se ha hecho por parte de la portavoz del Grupo VOX, de degradación de las instituciones, de persecución, de señalamiento a las personas que, les guste o no, dirigen las instituciones de este país.

Y miren, ustedes lo han tenido fácil y lo tienen fácil en el Congreso de los Diputados, se lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, lo tienen bien fácil.

Si ustedes creen que los ciudadanos les han dado su apoyo para cambiar al presidente del Gobierno, presenten una moción de censura, claro, ¿cuál es la realidad? que ustedes presentaron, no una, dos, una en octubre del 20, 52 votos a favor; otra en marzo del 23, 53 votos a favor. Eso es lo que ustedes representan, lo que su mensaje representa en España.

Y entonces hoy nos traen aquí una iniciativa en la que usted, señora portavoz, no ha dicho la palabra Cantabria, ni una sola ocasión, ni una. Entonces yo me pregunto ¿Realmente el Parlamento de Cantabria en esta sesión está aquí para discutir una cuestión que afecta directamente a Cantabria, que está dentro de las competencias? Yo he cogido el Estatuto de Autonomía y lo he leído y he buscado dónde está la competencia del Parlamento de Cantabria para exigir al Gobierno de la nación que celebre nuevas elecciones. No está, en ningún sitio.

Ustedes como partido lo pueden pedir, háganlo en el Congreso de los Diputados, no está en ninguna parte porque esa no es la función de este Parlamento como institución. Y hoy hemos escuchado cosas mucho peores, es que ustedes se arrojan la facultad de ser juez y parte, usted ya ha decidido quiénes son corruptos en este país, usted ya ha tomado las decisiones sobre quiénes son las personas que componen ese supuesto Gobierno que, como usted ha dicho, es el Gobierno más corrupto de la historia de España.



¿Pero cuántas sentencias tiene usted sobre el Gobierno en las que se hable de corrupción? ¿cuántas tiene? ¿cuántos tiene de ese Poder Judicial al que tanto respeta, pero resulta que los informes de la UCO solo son buenos cuando señalan problemas en el Gobierno y no cuando lo señalan en otras cuestiones?

Luego verdaderamente ha sido increíble que usted haya venido a decir que es que se ha producido un acoso y una ocupación de todas las instituciones del Estado y ha hablado del Tribunal Constitucional sin encomendarse ni a Dios ni al diablo de la fiscalía. Pero es que luego ha tenido el valor de ir a las embajadas, ¿pero sabe usted a quién se nombró embajador de la ONU por parte del Gobierno de Mariano Rajoy? A Moragas, su jefe de gabinete.

¿Pero sabe usted a quién se nombró ministro, a quien se nombró, perdón, embajador de la OCDE? Al exministro Wert. Pero esos señores ¿qué eran, rojos peligrosos también, como nos decían antes? Pues claro que el Gobierno tiene que nombrar a personas de su confianza en los puestos de confianza. ¿O qué pasa, que el Gobierno de la Sra. Buruaga ha nombrado a todos los cargos públicos del PSOE o del PRC o de VOX en unos puestos? No, ha hecho una aplicación normal, ha aplicado a quien ha considerado que era más adecuado para el cargo, y muchos de ellos, porque son las personas que más conoce, son del Partido Popular.

Muy bien, muy bien claro, hoy eran día de salir a defender las instituciones, de salir a defender la democracia, eso es lo que ayer nos ha dicho el jefe del Estado, lo que ayer nos ha dicho el Rey. Claro que hay que entender la situación que están viviendo todas las personas en Valencia fundamentalmente, pero también en Andalucía y en Castilla La Mancha, pero hay que defender la democracia, hay que defender las instituciones porque no se equivoquen, no es el pueblo decide por el pueblo, no, eso nos lleva a la anarquía. Lo que es lo que sí hay que defender es que las instituciones representen directamente y gestionen directamente y correctamente con eficiencia, con eficacia las situaciones dramáticas que se están viviendo.

Claro que hay que asumir responsabilidades, ya llegará el momento, pero ahora tenemos que sumarnos todos a una, no con iniciativas de este tipo, sino con iniciativas de apoyo, de consenso, de defensa de la democracia y de las instituciones, justo lo contrario de lo que hoy ustedes, señores de VOX, han traído a este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy debatimos una proposición no de ley a propuesta de VOX, a la que desde el Grupo Parlamentario Popular votaremos a favor, como pueden todos entender. Y vamos a votar a favor, aunque al número 1, al Sr. Sánchez esta iniciativa le provoque ese gesto de autosuficiencia, de autocomplacencia que se le ha dibujado últimamente. La hemeroteca es, sin duda el peor enemigo para esa clase política a la que vale lo mismo y lo contrario, en función de lo que sus estudios demoscópicos le indiquen en cada momento.

En este caso la actitud del presidente del Gobierno y de los miembros de su gabinete estaba alcanzando unos niveles insoportables para la dignidad y la ética política. Un presidente del Gobierno que se ha convertido en el kilómetro 0 en el punto de partida de una presunta trama de corrupción en el PSOE, en el Gobierno y en el entorno personal más cercano a su persona.

El Sr. Sánchez, fundamentó su moción de censura en la necesidad de que España tuviera un Gobierno sin duda de corrupción y que dijera la verdad y hoy 6 años después de esas palabras preside un Gobierno donde los escándalos por tráfico de influencias, amaño en contratos públicos en los momentos más duros de la pandemia sufrida en la que protegidos políticos del presidente se forran mientras miles de ciudadanos morían o estaban confinados en sus casas; o permitiendo que la Sra. Delcy Rodríguez y sus maletas accedieran a territorio nacional, pese a la prohibición de la Unión Europea, siendo recibidas por las personas del entorno político o más cercano del presidente.

Y ahora sabemos que el presidente del Gobierno lo sabía él y todo su gabinete desde el ministro de Exteriores hasta del Interior, pasando por el del Fomento, ahora el facilitador, junto al Sr. Aldama presuntamente, y al del propio ministro de Presidencia del Gobierno. Versiones distintas cada día, empezando por negarlo todo, continuando con lo que lo sabían, pero solo cuando el avión había despegado y estaba a punto de aterrizar, y finalmente se ha comprobado que lo sabían todos desde el principio.

Pero ¿cómo nos enteramos los españoles de todo esto? Pues pese a las trabas que pretende imponer el Sr. Sánchez a los medios de comunicación que no les son afines, aquellos medios que no trabajan a su dictado y a los intereses de su trama, pese a las trabas que el propio que plantea el propio sistema judicial forzando nombramientos de personas cuyo único mérito es la militancia ciega en el Partido Socialista o el culto a su persona, con el mantenimiento en su puesto de un



fiscal general investigado por el Supremo, un hecho inaudito en la historia democrática de España ¿Por qué va a poder defender la legalidad quién está imputado, presuntamente, por saltársela?

Estos actos suponen un daño reputacional a nuestro país absolutamente insoportable. La cuarta economía de la zona euro no puede estar envuelta en una situación judicial como la que se enfrenta el Presidente Sánchez, con exmiembros de su Ejecutivo investigados, su familia o su propio partido, el Partido Socialista envueltos en presuntas tramas de corrupción, pero ya nada nos puede sorprender del Sr. Sánchez, otro gesto más de su indecencia política, y que el tiempo pondrá en su justa medida para vergüenza de los socialistas es su empeño de controlarlo todo hasta el Consejo de Radiotelevisión Española, y eso por encima de cualquier otra circunstancia.

La semana pasada se suspendió la actividad parlamentaria en el Congreso de los Diputados con muy buen criterio en lo que respecta a la sesión de control del Gobierno, pero para sorpresa de quien aún mantenga la credibilidad en la buena fe de este Gobierno, no suspendió el debate y la convalidación del Real Decreto-Ley de Radiotelevisión Española, una muestra más de la necesidad de controlar los medios de comunicación para satisfacer a la jauría de socios de los que se ha rodeado. Una muestra más de que estamos al final de este nefasto período político. Un presidente de Gobierno que se ha resistido a convocar la Conferencia de presidentes autonómicos porque no la controla, y eso sí afecta a Cantabria.

Por lo tanto, y sin entrar en otras apreciaciones, porque hoy no es el día y para no andar en la repetición de la inmoralidad de quien nos gobierna, de su ataque a todos los pilares del Estado de derecho, votaremos sí a la solicitud de dimisión del Gobierno mostrando nuestro rechazo a la degradación institucional promovida por el presidente del Gobierno y mostrando nuestro apoyo a jueces y fiscales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a los medios de comunicación y a todos los servidores públicos que hacen un trabajo encomiable pese a las trabas impuestas por este Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Hay que tener valor, Sr. Gutiérrez, para sacar aquí el drama, la tragedia nacional que estamos viviendo, para decir que no era el momento. ¿Era el momento, el día 1 de noviembre, para publicar después de haber reunido, haberse reunido en el Congreso, para aprobar la convalidación del real decreto ley que permite el control de Radiotelevisión Española? ¿Ese sí era el momento?, el 1 de noviembre era el momento, pero el 4 de noviembre no es momento de cuestionar cuando usted sabe que, obviamente los puntos del orden del día están previstos desde hace dos semanas. Qué valor, qué valor hay que tener para utilizar así a las víctimas.

Miren, cuando un presidente necesita hasta demandar querellarse contra el juez que investiga a su mujer, que me digan ustedes que estamos dentro de la normalidad democrática, pues hombre, la verdad es que llama la atención. Pero ha dicho algo el Sr. Hernando que me preocupa profundamente, ha dicho, es normal, es normal que en las instituciones se coloque a los amigos, ¿usted sabe que la independencia de la fiscalía está establecida en la ley?, ¿usted sabe?, o sea que es normal, que es normal que pongamos que pongamos en el Tribunal Constitucional al ex fiscal general del Estado

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio por favor.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Es normal, para usted es normal, o sea la independencia de la fiscalía, la independencia de los tribunales, pero qué me está usted diciendo, pero qué me está usted diciendo, Sr. Hernando, de verdad, de verdad.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernando.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y que cuando yo hablo de investigación usted diga, Ha condenado a usted, no, lo que le digo es que el número de asuntos que acorralan a este Gobierno es ingente al lado de aquel motivo que utilizó para echar a Rajoy, ¿se acuerda, se acuerda de lo que decía entonces Sánchez?, o sea, si quiere juzgar, juzgue a todo el mundo con la misma vara de medir, lo que no puede usted hacer aquí es venir a exculpar a Sánchez, un presidente acorralado, un presidente, que además de narcisista patológico, sinceramente tiene muy pocas posibilidades de defender lo que está haciendo, porque sabe lo que pasa, que no puede gobernar, Sr. Gutiérrez, sabe por qué no puede gobernar, porque está solo preocupado de defenderse a sí mismo, y para eso todas sus energías están centradas en modificar las leyes para su protección y en haber a quién se arrima o qué tiene que prometerles a todos sus socios para poder mantenerse en el poder, porque sabe que si se mantiene el poder es más fácil controlar a los distintos organismos.

Fíjese que lo último que ha hecho, en la Fiscalía por cierto, es modificar las distintas secciones para ver si consigue retirar al fiscal que lleva la imputación de su mujer, si es que no da paso, el presidente del Gobierno no da un paso que no sea para protegerse a sí mismo, y, ¿a eso a usted le parece que es una situación propia de una democracia?, no, es una



situación donde lo que piden a gritos los ciudadanos es que se convoquen elecciones para poder sacar cuanto antes a una persona así de la Moncloa, y usted dirá que, bueno, pues que es mejor que no hablemos y se acuerda aquellas célebre frase de Sánchez, ya apuntaba maneras, no nos debe sorprender, ¿de quién depende la fiscalía?, pues mire, de usted no depende, pero él cogió y dijo usted, pues de mí, claro, si es que todos los poderes dependen de mí, por cierto, colonizar, significa poner a personas en cada uno de estos organismos con claros tintes más allá de que, hombre, que se puede buscar una persona técnica que, por supuesto sea afín, eso no es problema, pero piensen dónde están colocados todos los exministros, todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, presidenta.

Piense toda aquella crítica de las puertas giratorias, usted hace exactamente lo contrario de lo que dice que va hacer, por eso, gracias al Partido Popular voy a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 170.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 170 por diecinueve votos a favor y dieciséis en contra.